

VOTO ASAMBLEA 2020

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, a cada socio le corresponde un voto en la Asamblea General.

Dadas las circunstancias de este ejercicio, cada socio podrá emitir su voto a fin de aprobar, o no, la documentación que le adjuntamos de la Asamblea de este año.

APRUEBA EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR () SI () NO

APRUEBA LA CUENTA DE RESULTADOS () SI () NO

APRUEBA LOS PRESUPUESTOS PARA EL 2021 () SI () NO

En este caso enviar a la Dirección: anvmsh@veteranosdelsahara.net, indicando en el Asunto Voto Asamblea.

En el caso de que su respuesta no la recibamos antes del próximo **27 de octubre 2020**, entenderemos que da su aprobación tacita a la documentación presentada para esta Asamblea.

OBSERVACIONES: _____

En, a de octubre de 2020

Fdo:.....

Nº Socio:_____

Dni.